

■ Evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Granada: DOCENTIA-UGR

Con el propósito de implantar próximamente en la Universidad de Granada el programa de evaluación de la docencia (DOCENTIA_{UGR}), durante el curso 2017-18 se ha abordado por parte del equipo de gobierno, la revisión del modelo aprobado por Consejo de Gobierno en sesión del 2 de marzo de 2010. Este proceso de revisión, consulta a la comunidad universitaria y negociación con las organizaciones sindicales finalizará con la puesta en marcha del mismo a través de una fase piloto que se desarrollará durante el primer semestre del curso 2018-19.

Hasta la puesta en marcha definitiva del programa DOCENTIA_{UGR}, la UGR mantiene activo el procedimiento que para la evaluación de la calidad global de la docencia aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 13 de marzo de 2009. Durante el curso 2017-18, se han recibido y tramitado en el Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación del Profesorado 121 solicitudes de certificado de evaluación de la calidad de la actividad docente por el procedimiento transitorio vigente actualmente en la Universidad de Granada; lo que ha supuesto la emisión de 121 certificados, con una valoración de 120 excelentes y 1 favorables.

Estos certificados, sumados a los certificados expedidos hasta ahora (2.734), hacen un total de 2.892 certificados emitidos desde la puesta en marcha de este procedimiento.

Toda la información y documentación relativa a este procedimiento está disponible en la web de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evCalidadActividadDocente

■ Evaluación de la actividad docente del profesorado en opinión del estudiantado

En el curso 2017-18 el proceso de evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión de los/las estudiantes ha sido desarrollado por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la Universidad de Granada y ha seguido el procedimiento general y cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de noviembre de 2016. Cuestionario y Proceso a disposición de la Comunidad Universitaria en la dirección: <http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente>

Desde los Servicios de Informática se realizó un desarrollo informático que ha permitido, bajo la coordinación de la UCIP, la evaluación online de toda la docencia impartida en grado y máster durante el curso 2017-18. Para asegurar la participación de los/las estudiantes en este proceso ha sido necesaria la implicación y coordinación de la Delegación General de Estudiantes y de la Oficina de Comunicación de la Universidad de Granada.

La evaluación de la docencia de Grado ha supuesto un total de 9.967 aplicaciones docente-grupo, con una cobertura de 3.688 docentes evaluados en 3.903 asignaturas (6.626 si se consideran los grupos de teoría). En el Centro de Magisterio La Inmaculada se han realizado 136 aplicaciones docente-grupo, con una cobertura de 41 docentes evaluados en 77 asignaturas (135 si se consideran los grupos de teoría).

La evaluación de la docencia de Máster ha supuesto un total de 8.540 aplicaciones docente-asignatura, con una cobertura de 3.209 docentes evaluados/as en 3482 asignaturas.

Durante este curso académico se ha establecido un mecanismo para que el profesorado informe tanto de las incidencias detectadas en los resultados de la aplicación de las encuestas relativas al curso académico 2016-17, como sobre el proceso de aplicación de las mismas durante el curso académico actual.

Los informes con la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado, relativos al curso 2016-17, han sido puestos a disposición del profesorado (en su acceso identificado), así como en conocimiento de todos los implicados en la gestión de las asignaturas y títulos evaluados, remitiéndose informes de resultados a decanos/as y directores/as de centro, directores/as de departamento y coordinadores/as de título (tanto de grado como de máster). Igualmente, se ha remitido un informe general al Coordinador General de Estudiantes.

El cambio en el calendario académico que se ha implantado en este curso 2017/2018 permitirá que los certificados de las evaluaciones en titulaciones de Grado estén disponibles durante el mes de septiembre. Para la docencia de Máster se mantendrá el calendario previsto para cursos anteriores, emitiéndose los certificados en el mes de octubre, tras el cierre del periodo de firma de actas. También en el mes de octubre se prevé que se remitan los informes globales a los responsables académicos.



Toda la información relativa a la evaluación de la actividad docente está disponible en la web de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva: <http://calidad.ugr.es/encuestas>

■ Gestión de la calidad de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la UGR

Durante el curso académico 2017-18 se ha dado respuesta a las modificaciones y recomendaciones que, referidas a los puntos 8 (Resultados Académicos) y 9 (Sistema de Garantía Interna de la Calidad-SGIC) han sido indicadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en el informe preliminar de evaluación de la solicitud de verificación de los másteres. Asimismo, se ha participado, en lo relativo al Sistema de Garantía Interno de la Calidad de las titulaciones, en las solicitudes de modificación de títulos presentadas por la UGR a la DEVA.

Se han calculado, junto con el CSIRC, los indicadores de los títulos de grado, máster y doctorado necesarios para el seguimiento del curso 2016-17, poniéndose éstos a disposición de los decanos/as y directores/as de los centros, los coordinadores/as de las titulaciones y resto de miembros de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de éstas.

Se ha coordinado la aplicación, online y presencial, de 579 encuestas de satisfacción (365 modalidad online y 214 modalidad presencial) con los Planes de Estudio de grados, másteres y programas de doctorado, de los diferentes colectivos (270 de máster, 254 de grados y 55 de programas de doctorado). Los informes con los resultados de la aplicación de estos cuestionarios relativos al curso 2016-17 han sido elaborados desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y puestos a disposición de los equipos gestores de los títulos con una participación del estudiantado del 36,9% en los Grados y 53,1% en Másteres y del profesorado del 35,1% en Grados y el 46,8% en Másteres.

Toda la información relativa al Sistema de Garantía Interno de la Calidad de los Títulos de grado, máster y doctorado de la UGR está disponible en: <http://calidad.ugr.es/sgc>

Se ha continuado la adecuación de la aplicación “Seguimiento y Mejora de las titulaciones”. Se ha avanzado en la mejora de la aplicación a través de la que se gestionan los planes de mejora de las titulaciones, con objeto de que éstos reflejen de forma sistemática y clara toda la información relativa a las distintas acciones que los integran, permitiendo su priorización, su correcta definición y la identificación de los agentes responsables de implementarlas, así como la adaptación de los informes que dicha aplicación genera a los requerimientos de los nuevos seguimientos de las titulaciones establecidos por la DEVA. Se ha incorporado también a la aplicación “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” un nuevo gestor documental que permitirá el intercambio de información entre los gestores de los títulos de grado, máster y doctorado y la UCIP, y que permite la publicación automática en sus webs de los documentos que establece la DEVA en sus requerimientos relativos a información pública.

■ Seguimiento de los títulos y renovación de la acreditación

La Comisión Mixta de Seguimiento y Acreditación, formada por miembros de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y del Vicerrectorado de Docencia, ha continuado coordinando el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones a las que correspondía acudir a la convocatoria del curso 2017-18, concretamente 16 títulos de máster. Se han elaborado, en colaboración con los coordinadores de los títulos y los equipos directivos de los correspondientes Centros, los Autoinformes de Renovación de la Acreditación. En una segunda fase de este proceso, se han supervisado y atendido, junto con el Vicerrectorado de Docencia y la Escuela Internacional de Posgrado, las visitas de los paneles de evaluadores para la evaluación externa de los títulos, asegurando que las mismas se desarrollarán de la manera más adecuada posible.

Finalmente, en la tercera y última etapa de dicho proceso, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, y en el marco de la Comisión Mixta de Seguimiento y Acreditación, se ha coordinado la recepción y análisis de los informes preliminares de evaluación de la solicitud de renovación de la acreditación de los títulos, y se ha dado respuesta a las modificaciones y recomendaciones indicadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en dichos informes. Se ha asesorado además a los coordinadores/as de los títulos en todas aquellas cuestiones necesarias para la emisión de sus respuestas a estas recomendaciones y modificaciones.

Se ha participado también en el Programa Piloto de Renovación de la Acreditación de Programas de Doctorado de la DEVA, con tres Programas, uno por cada una de las Escuelas de Doctorado, habiéndose seguido idéntica dinámica a la descrita anteriormente en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos de máster.

Paralelamente al desarrollo de este proceso se ha llevado a cabo el seguimiento externo de 56 másteres.

Por otro lado, se ha simplificado el procedimiento para la realización de los seguimientos internos de las titulaciones, realizándose el seguimiento interno de aquellas a las que no ha correspondido realizar seguimiento externo en el curso 2017-18, concretamente 62 títulos de grado y 25 de máster, poniendo el énfasis en la revisión y actualización de sus planes de



mejora, que deben ser la verdadera guía para el funcionamiento de las titulaciones, y que se convierten en el eje de los seguimientos externos a partir de la renovación de la acreditación.

■ **Participación en nuevos proyectos**

Se ha participado con la Escuela Internacional de Posgrado en el Programa IMPLANTA de la DEVA (convocatoria Piloto) que la DEVA ha puesto en marcha para la certificación de Sistemas de Garantía de Calidad de Centros. Se ha trabajado de manera coordinada con la EIP en el diseño de su Sistema de Garantía de Calidad, se ha colaborado en la preparación de la documentación necesaria para la evaluación documental inicial, y se ha asesorado a la Comisión de Garantía de Calidad de la EIP en cuantas cuestiones han sido necesarias para el despliegue del sistema y la elaboración del Informe Anual de Gestión. La participación en este Programa es fundamental de cara a la futura acreditación institucional de este Centro, ya que el disponer de un SGC certificado es uno de los requisitos indispensables para conseguir dicha acreditación. Además, permitirá una considerable simplificación futura de los seguimientos externos que de las titulaciones de máster realiza la DEVA.

Por otro lado, junto al Vicerrectorado de Docencia, y en cumplimiento de uno de los objetivos establecidos en el programa de la Rectora en relación con los títulos de Grado, se ha prestado apoyo y acompañamiento al Grado de Ingeniería Informática y a los Grados de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y de Ingeniería Civil en la preparación de sus solicitudes de los Sellos Internacionales de calidad EURO-INF y EUR-ACE, respectivamente. Estos sellos garantizan que la calidad de los programas de ingeniería se corresponda con los criterios europeos genéricos establecidos y que sus egresados adquieran las competencias definidas. Dicho apoyo se ha concretado en la planificación y desarrollo del proceso, el contacto y comunicación con la entidad certificadora (ANECA), y la colaboración en la elaboración de los documentos y herramientas precisos para participar en dicho proceso.